



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

CONCEJALÍA DE PERSONAL, SEGURIDAD Y RÉGIMEN INTERIOR

Proceso selectivo. – Una plaza de encargado, personal laboral, grupo C, subgrupo C1, mediante procedimiento de estabilización de empleo temporal por concurso de méritos, en aplicación de la estabilización de plazas ocupadas temporalmente prevista en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público y dentro del marco general de ejecución de la oferta pública de empleo (extraordinaria) correspondiente al ejercicio del año 2021, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 30 de diciembre de 2021.

Primero. – Aprobar la siguiente relación definitiva de personas admitidas. –

APELLIDOS Y NOMBRE

CITORES GIL, MARCO ANTONIO
SAN MIGUEL SANTOS, LUIS ÁNGEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ, ANTONIO JAVIER
CANTABRANA BARTOLOMÉ, FÉLIX
SALCEDO RIOCEREZO, JOSÉ IGNACIO

Segundo. – Que el tribunal calificador quede constituido de la forma siguiente:

– Presidente:

D.^a Esmeralda Lozano Marco, jefa de Servicio de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como titular; D. Carlos Javier Álvarez Palacios, técnico del Servicio de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como suplente.

– Vocales:

D. Raúl González Maestro como titular, D. Pedro Luis Santamaría Vicario como suplente; subalternos del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

D.^a Inmaculada Valderrama Alcalde, licenciada en Psicología del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como titular; D. Antonio Ruiz Saiz, técnico de Prevención de Riesgos Laborales del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como suplente.

D.^a Teresa Gómez Saiz, auxiliar de bibliotecas del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como titular; D. Saturnino Manso Pastor, oficial de 2.^a del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como suplente.

– Secretario:

D.^a Gloria García Alonso como titular; D.^a Yolanda Antón García como suplente; administrativos del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.



Tercero. – Una vez comenzado el proceso selectivo, los resultados de la baremación de méritos, así como cualquier otro anuncio o comunicación distinto, se publicarán en el tablón de anuncios del ayuntamiento, pudiendo utilizarse también para ello, a título orientativo, la página web del ayuntamiento (www.aytoburgos.es).

En Burgos, a 21 de agosto de 2024.

La teniente de alcalde,
Yolanda Barriuso Munguía